



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Por Resolución de Alcaldía de 11 de mayo de 2022 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Olías del Rey correspondiente al ejercicio 2022.

Por ello, en cumplimiento del artículo 21 y 91 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se procede a su publicación con el siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO ADMINISTRACION ESPECIAL			
GRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C1	1	POLICIA LOCAL	OPOSICIÓN LIBRE
C1	1	POLICIA LOCAL	MOVILIDAD

PERSONAL LABORAL			
GRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
A2	1	BIBLIOTECARIA	OPOSICIÓN LIBRE

Olías del Rey, 17 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, María del Rosario Navas Cabezas.

N.º I.-2390